

LAS NORMAS DEL DISCURSO EN EL TRACTADO DE LA ASUNCION DE LA VIRGEN, DE DON JUAN MANUEL.*

Dolly Lucero

1.1. Introducción

El llamado "Tractado de la Asunción de la Virgen" constituye, al parecer, la última obra de don Juan Manuel (1282-1348), el magnate castellano considerado en forma unánime como el creador "de la más sobresaliente técnica en prosa conocida durante la Edad Media castellana"¹. El texto ha sido conservado en el manuscrito 6376 de la Biblioteca Nacional de Madrid, fols. 196_v-198_v; sucesivamente editado por Gayangos, F. Huerta y J. M. Blecua y escasamente

(*) En una primera redacción este trabajo se presentó como ponencia en las "Jornadas de estudio sobre la narrativa. (Homenaje a Mariano Baquero Goyanes)", realizadas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza), durante los días 7 y 8 de Noviembre de 1985.

¹ Richard KINKADE. "Sancho IV: Puente literario entre Alfonso el Sabio y Juan Manuel". En: PMLA, LXXXVII (1972) pp. 1039-51. p. 1039.

considerado por la crítica².

A don José Manuel Blecua³ se le debe su edición más moderna, estudios y notas críticas y el título con que hoy conocemos la obra, denominada "Tractado de Masquefa", por Baist; "Tratado de la beatitud", por Giménez Soler y "Razones porque la vien aventurada Virgen Sancta Maria subio et es en cuerpo en Parayso", por Huerta. También él ha fijado la fecha probable de su composición -alrededor de 1342 o poco más tarde-, atendiendo a que no figura en los prólogos de las obras del autor y al uso constante en ella de las concesivas "como quier" y "aunque" frente a "maguer" (Blecua, XXXIX). Al incorporarla a su magna edición de las "Obras Completas" del autor nos dice ser "el ensayo más breve de don Juan" y en su primitiva edición granadina, habla de ella como de "un interesante o pequeño opúsculo" o "tratadito". Por su parte, también don Juan Manuel usó para designarla el diminutivo "librete", denominación al parecer genérica, sin connotaciones formales, que encontramos por la misma centuria en el "Libro de buen amor", (c. 12).

1.2. La obra

En ella el autor presenta un discurso razonado y polémico sobre el dogma asuncionista, materia doctrinal de antiguo arraigo en la espiritualidad española⁴ y de capital

2 Daniel DEVOTO. Introducción al estudio de don Juan Manuel y en particular de El Conde Lucanor. Una bibliografía. Madrid. Castalia. 1972. Pp. 274-275. Importante fuente informativa para este trabajo.

3 José Manuel BLECUA. Estudios y edición del Libro Infindo y Tractado de la Asunción de Don Juan Manuel. Granada, Universidad de Granada. 1952. Todas las citas corresponden a esta edición. Cf. DON JUAN MANUEL: Obras Completas. Edición, prólogo y notas de José Manuel Blecua. Madrid, Gredos. 1982-83. I, pp. 503-14.

4 J. IBAÑEZ y F. MENDOZA. María en la liturgia hispana. Pamplona. Ediciones de la Universidad de Navarra. 1975. p. 191.
Cf.: J.M. BOVER, La Asunción de María. Madrid, BAC. 1951.

importancia en su época, que don Juan Manuel instrumenta con sentido de catequesis contra las herejías y como exposición de su ortodoxia y devoción mariana.

El asunto elegido para desarrollar vincula al Adelantado de la frontera de Murcia con la Orden Dominicana y con la predicación intensamente realizada por la misma en torno a la Asunción de María a los cielos, como ha puesto de relieve la crítica en varias oportunidades (Lida de Malkiel).⁵

Nuestro interés en este estudio se centrará en los pasos desarrollados en la elaboración del discurso, ceñido a cánones retóricos y preceptos gramaticales a los cuales don Juan Manuel se atenía rigurosamente y nos certifican el cuidado y atención que prestó a la construcción de su obra hasta el fin de sus días.

1.3. Organización del discurso

El tratado comienza con la mención de la persona a quien va dirigida la obra -"Don Fray Remon Masquefa"-, que fuera Prior del Convento Dominico de Peñafiel, amigo y embajador del quisquilloso noble ante reyes y señores, para tratar problemas diplomáticos y dinásticos (Asun. nota 1, p. 89).

Continúa con la presencia en el discurso del propio autor -"yo, don Iohan, vuestro amigo"-, seguida de la fórmula introductoria -"vos fago saber que"-, todo lo cual configura un contexto típico del comienzo de las epístolas en el medioevo⁶.

Como sabemos, la redacción de cartas y de sermones

5 María Rosa LIDA de MALKIEL. "Don Juan Manuel y la Orden de los Dominicos", primera de sus "Tres notas sobre don Juan Manuel". En: RPh, IV (1950-51) pp. 155-94. Reimp. en sus: Estudios de literatura española y comparada. Buenos Aires. Eudeba. 1966. Cf. su: La idea de la fama en la Edad Media castellana. México. FCE. 1952.

6 Anna KRAUSE: "El "tractado" novelístico de Diego de San Pedro". En: BHi, LIV (1952). pp. 245-75. p. 246.

estaba especialmente reglamentada en las disciplinas escolares por la importancia que revestían en la época y heredaban el esquema establecido por la retórica antigua, que recogían las "ars dictaminis" (Whinnom, Int. "Cárcel de amor")⁷.

Las epístolas suponían la existencia de un destinatario famoso y comenzaban por la 'salutatio', que a veces se limitaba, como en nuestro caso, a mencionar el nombre del personaje a quien iba dirigida, aunque solía omitirse. Con fórmulas semejantes don Juan Manuel encabezó varias cartas dirigidas a familiares y miembros de la nobleza, como lo testimonia la colección diplomática editada por Giménez Soler⁸.

En el texto que analizamos, tras el saludo, empieza el desarrollo del 'exordio', con la determinación de sus partes o fórmulas proemiales y la potenciación del discurso (Lausberg)⁹. Para comenzar, los tratados recomendaban el hallazgo de una idea feliz, para captar la atención del público o destinatario. Don Juan Manuel recurre a la introducción del relato de un hecho acontecido, que lo tiene por protagonista. Se trata de una conversación que tuvo con su suegro:

"Seyendo yo una vegada en Valençia, con el Rey don Jayme, mio suegro, fablando sobre algunas cosas de nuestras faziendas, que acaescio el fecho assy, que me ovo a dezir que una de las peores cosas que el omne podia aver en si era non se sentir."

7 Keith WHINNOM. Edición, introducción y notas a Cárcel de amor, de Diego de San Pedro. Madrid, Castalia, 1971. Vol. II de las Obras Completas de Diego de SAN PEDRO.

8 Andrés GIMENEZ SOLER. Don Juan Manuel. Biografía y estudio crítico. Zaragoza. La Académica, 1932.p.p. 217-708.

9 Heinrich LAUSBERG. Manual de retórica literaria. Madrid, Gredos, 1966-68. Cf. Ernst CURTIUS. Literatura europea y Edad Media Latina. México, FCE, 1955.

Con su particular arte en el manejo de la materia ejemplar, el autor refiere el caso aplicando los 'loci proemiales' de tiempo, "una vegada", y de lugar, "en Valencia", para ambientar el diálogo real entre personas del mismo estamento, lo que carga de verosimilitud al relato (Asun. nota 3. p. 90). Don Juan Manuel ha logrado atraer la atención y provocar la simpatía del destinatario, quien está presto a escucharle, ha cumplimentado los preceptos y utilizado los medios afectivos 'ethos', que pretenden servir de intermediarios entre el asunto del discurso y el público, con el empleo del 'ejemplo' (Devoto, 161-174). En este caso, se trata de uno de tipo anecdótico, que presta un rasgo particular a la obra de don Juan, como ha notado Orduna, quien lo clasifica como A3¹⁰.

Otra de las partes del prohemio la constituye la 'sententia', puesta en boca del Rey don Jayme, en el relato ejemplar: "una de las peores cosas que el omne podía aver era non se sentir".

Establecida esta premisa, el autor aborda el fin del 'exordio', para lo cual era preciso disponer la 'transitio' o paso racional a la 'narratio'. En ella nuevamente el escritor podía utilizar elementos que evitaran el cansancio o tedio del receptor del mensaje; uno de los medios preferidos era la 'semejanza' o comparación y de ella se vale el infante:

"Et dixome que por esta razon la peor dolencia del mundo era la gafedat, porque asi amortigua aquel logar do llega la gafedat, quel fazia perder el sentimiento. Et por ende el omne que no se sintia, que era hascas commo gafo, ca assi commo non sintia quando le fazian alguna cosa de que se deuia agrauiar, que assi non sintia quandol fiziessen algun bien que deuiesse gradescer,..."

10 Germán ORDUNA. "El "ejemplo" en la obra literaria de don Juan Manuel". En: Don Juan Manuel Studies. London. Tamesis. 1977. pp. 119-142. p. 132.

De esta manera, a través de un encadenamiento de ideas amplificatorias se desemboca insensiblemente en la 'narratio', una de las partes principales del discurso, que deberá persuadir de la bondad del relato.

En este caso, por su continuidad, la narración se presenta como una 'expositio partita' o narración interrumpida por una serie de argumentos o digresiones. Nuestro autor, con su acostumbrado afán por la claridad expresiva de las ideas, manejará los elementos narrativos del tratado de acuerdo con un proceso lógico de desenvolvimiento de las premisas. Las presentará valiéndose del recurso de la 'opinio', en este caso personal o punto de vista del autor:

"Et tengo yo que tan grand cosa es este sentimiento, que deue llegar a sentirse omne de todo mal que sea fecho o dicho contra su proximo."

Con lo cual alcanza la formulación de un pensamiento universal, que mueve al destinatario o al público a tomar partido sobre el contenido de la propuesta. Don Juan Manuel distribuirá la materia expresiva en una sucesión graduada de causas y efectos. De esta manera, el sentimiento del hombre deberá darse "segund mas" y "segund menos":

"Ca segund fuere el debdo mayor, tanto deue seer mayor el sentimiento. Et pues pocos debdos a mayores que entre sennor e vasallo,...pa resceme que si oye alguna cosa que sea mengua del aquel sennor, que es...muy sin sentimiento si non se sentiere ende mucho."

La mención de los vínculos de vasallaje feudal aparece en el contexto con acentuados perfiles. El vasallo deberá satisfacer los deberes que tiene determinados por la sociedad estamental a la que pertenece y contribuir a conservar por este medio el orden establecido:

"Et tengo que todo quanto pudiere dezir e fazer por mantener e leuar adelante la fama e la onra de su sennor, con verdat e non mintiendo, que lo deue fazer."

Esta natural obligación del vasallo moralmente ligado a su señor ofrece numerosos testimonios en la obra del autor, especialmente en el **Libro de los Estados**. Según nuestro texto, el vasallo deberá ejecutarla de dos maneras:

"La primera, diziendo e mostrando quantas buenas razones pudiere para desfazer aquellas cosas que dizen contra su sennor, e enfestar la razon porque la fama e la onra de su sennor puede yr adelante; et la segunda, poniendo el cuerpo a qualquier peligro o muerte, si mes-ter fuere, por defender con verdat lo que dizen e fazen contra su sennor."

Como hemos podido observar hasta ahora, cada proposición señala y afianza la continuidad ininterrumpida del discurso eslabonada por coordinantes que no permiten fisuras ni resquicios, por donde se deslicen interpretaciones ambivalentes que afecten la doctrina o mensaje moralizante.

Para confirmar la seriedad y excelencia de lo propuesto, unidos 'docere' y 'delectare', el escritor podía echar mano de la 'variatio' y don Juan Manuel acudirá a uno de los recursos u ornamentos más en boga en el medioevo, a la 'digresio', que abre un paréntesis en la línea sucesiva del discurso. Entre las más usadas en castellano, encontramos la digresión etimológica, artificio gramatical que ejercía especial fascinación en los autores españoles medievales, desde San Isidoro de Sevilla al rey poeta Alfonso X y desde él, en línea dinástica ininterrumpida a don Juan Manuel.

En la obra la digresión gramatical está empleada con el objeto de dilucidar acabadamente la significación de ese especial sentimiento que debe sacudir al hombre ante el daño moral de su prójimo. Didácticamente el autor establece dos niveles de significación y señala el verdadero:

"Et tal sentimiento commo este llaman en latin, en la sancta Scriptura, "selo",... Et deuedes saber que entre "zelo" e "celo" que ay esta desferençia: "zelo" tomasse por buena entençion, ca sienpre se entiendo por el que ama de buen amor e querria que aquella per-

sona que ama acertase sienpre en lo mejor, et pesarle ya mucho, si el mismo, nin otri, fiziesse ninguna cosa porque el su fecho, nin la su fama, reçibiesse ninguna mengua...mas el çelo nunca se toma por buena razon; e segunt la gramatica, celoso es mala sinificaçion que a error viene..."

La diferencia de niveles significativos expresada en el análisis etimológico alerta también sobre las fuentes utilizadas y preferidas por el autor, las escriturarias y las orales o de la lengua común, llevadas y traídas por la tradición y que tanto enriquecieron el lenguaje en la época manuellina.

Si atendemos particularmente a los fines especulativos del discurso, la digresión señalada sustenta la última premisa de la narración, que cimenta el camino para la 'argumentatio':

"Tengo que entre todas las otras criaturas que en el mundo fueron criadas, non ha ninguna, del cuerpo de Ihesu-Cristo en afuera, a que tanto los omnes sean tenidos, e sennaladamente los cristianos, de auer este buen zelo como de la Virgen vien aventurada nuestra senhora e nuestra madre e nuestra avogada sancta Maria."

Nuestro autor tiene buen cuidado de no apartarse de la preceptiva y, por tanto, establece el paso a la parte inmediata del discurso manejando una fórmula consagrada para ganar la simpatía del interlocutor y predisponerlo para la aceptación de sus argumentos; se trata de la 'captatio benevolentiae':

"Et entre todos los pecadores, tengo quel so yo mas tenido a esto por muchas razones que non quiero poner en este librete."

La argumentación deberá ahora justificar la razón de ser del tratado y nuevamente el infante aludirá a un hecho que a él le aconteció, acercándose así a la estructura ya se-

ñalada del exordio. Efectivamente, un nuevo exordio podía implementarse al comienzo de la 'argumentatio', para acentuar el paralelismo y reasumir las ideas del prohemio:

"Et por ende vos digo que el otro dia, que era la fiesta de la Asunption, a que llaman en Castilla Sancta Maria de Agosto mediado, oy dezir a algunas personas onradas e muy letradas que algunos ponien dubda si era sancta Maria en cuerpo e en alma en parayso. Et bien vos digo que ove desto muy grant pesar, e movido por este buen zelo dicho,...pense de dezir e fazer contra ello."

Al retomar la idea primigenia del "buen zelo" y aquélla de la consecuente obligación del cristiano de defender el honor de la Virgen y disponerse a ejecutarlo, don Juan expone sus reparos y temores ante la magnitud de la empresa. Para ello hace uso de los 'topoi' de falsa modestia, frecuentes en sus composiciones y que han sido estudiados con penetración por Scholberg¹¹. En este opúsculo, siguiendo la clasificación efectuada por el mencionado crítico, encontramos: a) el tópico de falta de entendimiento y b) el de falta de ciencia o erudición, reunidos en la propuesta -"comme quier que entiendo que seyendo...tan menguado de letradura e de buen entendimiento natural..."; c) aquél que menciona que ciertos conocimientos o asuntos no son propios de su 'estado', en la aseveración -"e aun entendiendo que segunt el mio estado que me caya mas fablar en al que en esto" y d) en los que llama la atención sobre su osadía, cuando expresa -"que es gran atrevimiento mas mengua de buen entendimiento que al..."

La tesis en defensa del dogma asuncionista constituye el nudo de la argumentación y se desarrolla por medio de 'razones', procedimiento comúnmente esgrimido por la retórica, que manejaba pruebas artísticas o no. En este caso,

¹¹ Kenneth SCHOLBERG, "Modestia y orgullo: una nota sobre don Juan Manuel". En: *Hispania*, XLII (1959) pp. 24-31.

el autor se vale de testimonios artísticos o retóricos elaborados reflexivamente desde el objeto mismo que se discute -méritos, virtudes, filiación, ascensión al cielo en cuerpo y alma de la Virgen- y que se expresan a través de 'enthymemas' o formas imperfectas de silogismos.

Los mencionados argumentos también están usados como recursos de la amplificación indirecta al presentarlos en dos series en procura de mayor énfasis. La primera serie trata de justificar el atrevimiento del autor de abordar tal tema, siendo lego. Podríamos pensar en el desarrollo de un amplio tono "c", dirigido primordialmente a conmover el ánimo de un sector de la sociedad, que debe defender los derechos de María:

"...aquellos que nuestro sennor Dios quisiere alunbrar los entendimientos para que lo entiendan e lo puedan dezir."

La segunda tirada de razonamientos está destinada a provocar la credibilidad forzosa en el dogma defendido. El autor, en su rol apologista, tiende a conmover el ánimo del receptor del mensaje y su actitud se basa en la certeza de la verdad de su causa:

"Et porque so cierto que es verdat que la vien aventurada Virgen sancta Maria es en cuerpo e en alma en parayso, por estas razones me atreuo a fablar de esta manera."

Otra seguridad que le anima es que su testimonio es bien visto por Dios. Sus argumentos los confirma con citas de las Sagradas Escrituras y referencias de la sabiduría popular. La mención, en este caso, de un proverbio moro, enraíza al autor en su circunstancia y carga de carácter fidedigno al mensaje:

"Ca en una palabra del Euangelio se dize: "Quan fueritis ante reges et presides e çetera..." Que quiere dezir: "Quando fuerdes ante los reys e ante los principes, non queredes cuydar que es lo que avedes a dezir, que Dios vos djra lo que digades". Esto es non cuy

dedes que por vuestra letradura, podedes dezir nin fazer sinon solamente aquello que fue voluntat de Dios e el quisiere e consentiere. Et los moros han por costumbre de dezir: "Quando non sopieres que dezir, di verdat, e sienpre seras bien razonado."

Otras adiciones amplifican y complican la linealidad de la exposición, pero contribuyen a dejar en claro la posición asumida por el autor respecto de las creencias sustentadas en su época y su decidida ortodoxia:

"Digovos que querria tan de buenamente a venturarme a qualquier peligro de muerte por defender esto, commo me aventuraria a morir por defendimiento de la sancta fe catolica, et cuydaria ser tan derecho martir por lo uno commo por lo al."

O sobre el particular estado de la cuestión, defendida tradicionalmente por la piedad española hasta sus días:

"Et commo quier que esto non sea de los artículos de la fe, con la merced de Dios, yo dire algunas razones porque, in directe, los que esta dubda tomassen serian ereges o muy açerca de creer en eregia."

En la argumentación encadenada de razones justifica la verdad de la doctrina vivificándola mediante el acercamiento a datos del conocimiento general del público y que corresponden al acervo tradicional y personal:

"...e podedeslo veer en esto, que quando algun omne muere e lieuan al su cuerpo a entrerar, nunca dizen: "Aqui lieuan", o "Aqui va fulano", mas dizen: "Aqui lieuan", o "Aqui va el cuerpo de fulano."

Se trata de un 'ejemplo' de tipo A3, que aparece ilustrando la exposición doctrinal como elemento accesorio o accidental, según enseña Orduna (p. 132) y eslabona el arte de don Juan Manuel con la tradición literaria, "que partien-

do de la predicación y de los tratados doctrinales en latín y en romance, florecerá en Castilla durante el reinado de Sancho IV y se prolongará, con altibajos, hasta la época de Alfonso XI". (Orduna, *ib.*)

Y paso a paso, como doña Endrina en la plaza, al portal de la 'conclusio' hemos llegado. El autor la formula con la hechura de la recapitulación, atendiendo, como está prefijado, a refrescar la memoria y mover a los afectos:

"Commo desuso es dicho, tantas razones buenas podria omne dezir para prouar esto, que non cabrian en diez libretes tales commo este, mas los que saben o entendieren mas que yo, y les finca assaz lugar para las dezir.

Magnificat anima mea dominum."

Destacaremos, todavía, la 'exageratio' aplicada a la materia discursiva -"tantas razones buenas...non cabrían en diez libretes tales como este"-, y el llamado a los sabios a continuar la defensa de la doctrina contra los herejes- "los que saben e entendieren mas que yo, y les finca assaz lugar para las dezir."- El versículo del Salmo constituye un cierre adecuadísimo para el tratado manuelino, oración y alabanza para coronar la obra de un hombre de su tiempo.

1.4. Conclusión

De acuerdo con el análisis realizado de las cláusulas sucesivas del discurso en el "Tractado de la Asunción de la Virgen", podemos afirmar que asume los modos característicos de una extensa epístola, habida cuenta de que en latín eclesiástico el 'tractatus' era sinónimo de homilía y de epístola (Krause, p. 246).

Sin embargo, cabe aclarar que en este caso la 'petitio' fundamento de toda carta, no está dirigida explícitamente a su destinatario fray Remon Masquefa. No obstante lo cual, implícitamente puede considerársele aludido en la petición formulada por el autor a todos los fieles cristianos y especialmente a aquellos dotados de mayor gracia e inte-

ligencia para asumir la defensa teológica de la Asunción de María a los cielos. Creemos que estos últimos eran, a su leal saber y entender, los frailes de la Orden de Santo Domingo, a uno de cuyos priores escribía.

De esta manera, la que se considera última obra de don Juan Manuel, ingresa en la veta ininterrumpida de su preocupación ética y religiosa y no puede ser soslayada en la consideración crítica totalizadora de su prosa artística.